

## Aproximaciones a una teoría del conflicto

FEDERICO ZERTUCHE G.

### *Antecedentes*

A partir del 1° de enero de 1994 y hasta la fecha, se han desencadenado en México una serie de conflictos a lo largo del territorio, que por su alto número, intensidad y violencia han convulsionado al país. Aunado a ello, los consensos que tuvieron vigencia durante largos años ya no tienen razón de ser ni legitimidad; dejaron de ser operativos. Actualmente, una sociedad más plural, participativa y democrática sencillamente ya no acepta las viejas reglas de un sistema también viejo y caduco.

Tampoco los actores políticos son los mismos, ahora las oposiciones y la multiplicidad emergente de grupos ciudadanos y de ONG's han cobrado mayor fuerza, presencia y combatividad, ya no es el otrora sistema cerrado PRI-Gobierno el gran asignados de recursos, componedor de conflictos ni el gran articulador de consensos. Grupos y comunidades antes marginados de la toma de decisiones han irrumpido, con justicia la mayor de las veces, para hacer valer sus demandas y exigir participación.

Medios de comunicación más libres, independientes y responsables con la comunidad que frente a los intereses del Estado, cumplen con mayor eficacia el papel de actores políticos que les corresponde como tales y en algunos casos, también, como actores de conflictos, así como comunicadores y transmisores de los mismos.

En el sistema democrático que los mexicanos nos proponemos construir y consolidar están emergiendo nuevos conflictos o algunos viejos que eran latentes se han tornado manifiestos; han adquirido otra dimensión, otra manera de articularse, de expandirse, gestionarse y aún de resolverse. En la democracia que ya despunta tendremos que acostumbrarnos, tolerar y reconocer una nueva conflictividad y al mismo tiempo innovar fórmulas de solución, articular nuevos consensos así como tolerar los disensos.

### *Advertencia*

Con tales antecedentes, he querido compilar sucintamente algunas tesis e ideas, ajenas a mí, que se aproximen hacia una teoría de los conflictos sociales y políticos con el propósito de que el público en general y los actores de conflictos en particular puedan tener otras referencias para su comprensión y eventual solución. Asimismo, debo enfatizar que todas y cada una de las tesis e ideas expuestas pertenecen a los autores que se indican en las notas bibliográficas, además de que casi todo el resto del presente escrito es una transcripción textual de los mismos. Reitero, se trata de una compilación con fines de divulgación en la hora actual de México.

### **Los conflictos**

"La centralidad del conflicto en sociología, nos dice Héctor Borrat, es afirmada desde las concepciones más contrapuestas: ya se les considere como una enfermedad del cuerpo social o como la condición misma de su vitalidad".<sup>1</sup> Dahrendorf<sup>2</sup> esquematiza y describe las dos posiciones típicas acerca del conflicto bajo los rótulos de "teoría del consenso" y "teoría coactiva" de la integración social:

- La teoría del consenso de la integración social afirma como puntos básicos:

1. Toda sociedad es un sistema ("relativamente") constante y estable de elementos: tesis de la estabilidad.
2. Toda sociedad es un sistema equilibrado de elementos: tesis del equilibrio.
3. Cada elemento dentro de la sociedad contribuye al funcionamiento de ésta: tesis del funcionalismo.
4. Cada sociedad se mantiene gracias al consenso de todos sus miembros acerca de determinados valores comunes: tesis del consenso.

- La teoría coactiva de la integración social sostiene a su vez:

1. Toda sociedad y cada uno de sus elementos está sometido en todo tiempo al cambio: tesis de la historicidad.
2. Toda sociedad es un sistema de elementos contradictorios en sí y explosivos: tesis de la explosividad.
3. Cada elemento dentro de la sociedad contribuye a su cambio: tesis de la disfuncionalidad y productividad.
4. Toda sociedad se mantiene gracias a la coacción que algunos de sus miembros ejercen sobre los otros: tesis de la coacción.

Una teoría satisfactoria del conflicto social —sostiene Dahrendorf sólo puede darse si tiene por base la teoría coactiva de la integración social. Mientras los teóricos del consenso pueden ver en los conflictos, en el mejor de los casos, un bacilo, cuyo antiveneno todavía es desconocido, pero jamás una fuerza creadora que no es posible eliminar de las sociedades históricas.

La teoría del conflicto social presupone la efectividad creadora constante de los conflictos sociales. "El conflicto es un factor necesario en todos los procesos de cambio", afirma Dahrendorf. "Toda vida social es conflicto, porque es cambio. No hay en la sociedad humana algo estable, porque no hay nada cierto. En el conflicto, por tanto, se halla el núcleo generador de toda sociedad y la oportunidad de la libertad, pero al mismo tiempo el reto para resolver racionalmente y controlar los problemas sociales"

En tal sentido, ser actor del sistema político o actor social es ser actor de conflictos, aunque también pueda ser actor de consensos, pero el consenso aparece como una categoría subordinada al conflicto ya que deviene de éste. El consenso puede ser la resolución de un conflicto que enfrentaba a dos o más actores, o una tregua pactada entre ellos para reanudar más tarde un conflicto no resuelto, o una alianza dirigida contra otros con quienes están en relaciones de conflicto o bien para prevenirlo a futuro, pero en todo caso, consenso que necesariamente refiere a un conflicto.

### ***Conflictos latentes y conflictos manifiestos***

Dahrendorf presenta al conflicto como cualquier relación de elementos que pueda caracterizarse por una oposición de tipo objetivo —conflicto latente— o de tipo subjetivo —conflicto manifiesto. Especifica entonces: "Un conflicto se llamará social cuando procede de la estructura de las unidades sociales; es decir, cuando es supraindividual".

El origen estructural de los conflictos sociales —subraya Dahrendorf ha de buscarse en las relaciones de dominio que reinan dentro de ciertas unidades de la organización social. A esas unidades las llama asociaciones de dominio. La estructura de las sociedades se convierte así en punto de partida de conflictos sociales en cuanto esas sociedades, o ciertas partes de ellas pueden ser descritas como asociaciones de dominio.

Según la definición de Max Weber, "el dominio significa la oportunidad de hallar obediencia para un mandato de un contenido dado en personas susceptibles de recibir dicho mandato."

"Son notas características del dominio:

1. La existencia de una relación supra y subordinación entre dos individuos o grupos.
2. La creación de la expectativa de que la parte supraordinada —individuo o grupo— controle la conducta de la parte subordinada por medio de órdenes, indicaciones, advertencias, prohibiciones.
3. La existencia de una relación institucionalizada entre individuos o grupos; esa expectativa va unida a una posición social teóricamente independiente del carácter peculiar de la persona que la ocupa.
4. La referencia siempre limitada a ciertos contenidos determinados y a personas susceptibles de mandato, sin llegar a ser nunca —a diferencia del poder absoluto— un control absoluto sobre otros.
5. La sanción a la desobediencia a prescripciones dadas en razón de dominio, garantizando la efectividad del dominio mediante un sistema de derecho o de normas casi jurídicas"<sup>4</sup>

Dahrendorf da por supuesto que en toda asociación de dominio pueden distinguirse dos grupos: aquellos que sólo poseen los derechos fundamentales comunes ("de ciudadanía") y

aquellos otros que poseen facultades de dominio más amplias. Aquí se encuentra una clara bipartición entre los que dominan y los dominados.

La identificación del reparto del dominio explica los conflictos actuales y permite pronosticar los frentes de conflicto futuros. Dondequiera que existan relaciones de dominio hay también conflictos que proceden de ellas, cuyo núcleo más general puede verse en la transformación de las relaciones de dominio vigentes (Dahrendorf).

Para identificar su elenco de los conflictos sociales, Dahrendorf ensambla dos criterios. El primero toma en cuenta el volumen de la unidad social dentro de la cual el conflicto existe; el segundo se basa en la categoría de los grupos o elementos que toman parte en él.

"Aplicando el primer criterio —según el volumen de la unidad social dentro de la cual existe el conflicto—, hay como mínimo cinco especies de conflicto:

- A. De roles.
- B. De grupos.
- C. De sectores regionales o institucionales.
- D. Que afectan a toda una sociedad.
- E. Supraestatales.

Aplicando el segundo criterio —según la categoría de los grupos o elementos que toman parte en el conflicto— puede encontrarse dentro de cada una de las unidades sociales que acabamos de distinguir:

- 1. Entre dos partes de la misma categoría.
- 2. Entre supraordinados y subordinados.
- 3. Entre el total de la respectiva unidad y una parte de la misma".

Entre esas especies de conflictos, algunas —observa Dahrendorf caracterizan preferentemente determinadas épocas y sociedades, otras tienen un significado parecido en todos los tiempos y en todas las sociedades. Entre estas últimas, destacan las diferencias políticas y económicas entre supra y subordinados.

"A partir de Simmel —destaca Héctor Borrat— se ha venido subrayando la importancia que tiene el número de los actores enfrentados por un conflicto. Al número se le asigna el rol de organizador del grupo. Las posibilidades de que exista un conflicto y de que el conflicto asuma tal o cual forma varían de acuerdo al tamaño de los grupos. El número proporciona la diferencia básica entre mayoría y minoría y resulta primordial para estructurar al propio conflicto".<sup>6</sup>

### ***Los roles del tercero***

Julien Freund<sup>7</sup>, esquematiza los diferentes roles que puede desempeñar el tercero, de la siguiente manera:

1. Rol de intermediario neutral o imparcial: El tercero se mantiene fuera del conflicto como mediador o árbitro.
2. Rol del tercero o pícaro: El tercero no está directamente involucrado en el conflicto, pero trata de aprovecharse de él. Los ejemplos abundan.
3. Rol de divide et impera: El tercero interviene directamente en el conflicto, o incluso lo provoca, para sacar provecho de él o para perseguir de la mejor manera posible sus propios objetivos.

### ***Antagonismos individuales y antagonismos colectivos***

La fórmula A contra B involucra siempre a actores individuales, pero éstos pueden vivir su antagonismo en términos de:

- Una relación puramente interpersonal: A individuo contra B individuo.
- Una relación entre un individuo A y el colectivo B del que forma parte.
- Una relación entre un individuo A y un colectivo B externo a él.
- Una relación entre los colectivos AyB.

### ***La intensidad y la violencia***

Como dimensiones de variabilidad de los conflictos sociales, Dahrendorf destaca dos: la intensidad y la violencia. Los conflictos pueden ser más o menos intensos y más o menos violentos. Ambas dimensiones pueden variar independientemente la una de la otra: no todo conflicto violento es necesariamente intenso, y viceversa.

- La dimensión de la violencia se refiere a las formas de expresión de los conflictos sociales, a los medios que eligen los bandos en discordia para imponer sus intereses.
- La dimensión de la intensidad se refiere a la energía que invierten los participantes, al peso social de determinados conflictos, al grado de participación de los afectados.

### ***Conflictos coyunturales y conflictos estructurales***

Daniel-Louis Seiler<sup>8</sup>, hace la distinción clásica entre dos aspectos del género de conflicto:

- Conflictos de carácter coyuntural: Encuentran su fuente en el acontecimiento y lo singular. Engendran en el sistema político —cuando asumen una dimensión social— fenómenos de tensión. Pueden resolverse por la toma de decisiones políticas adecuadas o por la extinción natural de sus causas.

- Conflictos de carácter estructural: Encuentran su fuente en el ser mismo de la sociedad: se inscriben en la estructura social como un elemento constitutivo de ella o contradicción. Dejan poco margen al sistema social: o bien se suprime la contradicción modificando el sistema, o bien se atenúan los efectos de la contradicción por la institucionalización del conflicto. En el primer caso, el fenómeno producido puede llamarse revolución; en el segundo, separación (clivage). Seiler distingue cuatro grandes clivages política: Poseedores de los medios de producción y de intercambio/trabajadores; Iglesia/Estado; centro/periferia; rural/urbano.

### *El conflicto como comunicación*

Para que el conflicto, exista, afirma Robert G. Meadow<sup>9</sup>, hace falta el intercambio y la comunicación. La definición de conflicto político que él propone corresponde a un tipo de conflicto manifiesto en la concepción de Dahrendorf. Según Meadow por conflicto político ha de entenderse "la competición o el desacuerdo sobre valores, liderazgo, asignación de recursos o cualquier otro ítem importante dentro de un sistema político".

Easton —recuerda Meadow—define la política como la asignación de valores. Tal asignación es autoritaria, implicando por tanto el significado del poder en la política. La razón subyacente por la cual se necesita una decisión autoritaria es que hay desacuerdo —conflicto— respecto de a quién deben asignarse esos recursos. Así, el conflicto junto con el poder está en el centro de la política. Muchas de las instituciones de la política (partidos, grupos de interés, parlamentos, sistemas judiciales) tienen al conflicto o a la resolución de éste como su razón de ser.

El conflicto se expresa con palabras o acciones. Si en la forma y en el carácter es tan variable como las relaciones sociales de las que constituye una característica, en todo caso el conflicto es creado, mantenido y resuelto mediante el intercambio de mensajes. La comunicación y el conflicto están, por tanto, íntimamente relacionados.

En cuanto a los conflictos en los niveles nacional e internacional, los medios de información están entre los más importantes canales.

Meadow destaca cuatro funciones del conflicto social desde la perspectiva de la Comunicación Política:

- El conflicto social puede abrir líneas de comunicación ahí donde previamente no existía ninguna o donde los canales estaban obstruidos.
- El conflicto social es un importante modo de comunicación, en especial para los políticamente no articulados, pues éstos no tienen recursos propios ni capacidad para participar en muchos procesos de toma de decisión. Pero cuando salen a la calle para protestas, revueltas u otras formas de participación no tradicional con el fin de ser oídos, se aseguran el reconocimiento, si no la bienvenida, de los productores de decisiones.
- El conflicto social puede servir como catalizador de un cambio que sin él podría ser considerado pero no realizado.

- El conflicto puede servir a funciones de comunicación interna entre los miembros de un grupo, definiendo las fronteras del grupo o intensificando las lealtades grupales.

***Fases del conflicto: origen, expansión, gestión y resolución***

- Primera fase: Origen del conflicto La comunicación es necesaria para la existencia misma del conflicto: para que A y B entren en él, hace falta un intercambio de mensajes mediante el cual cada uno de los actores deviene parte del conflicto. Si no hubiera comunicación podría haber contradicción objetiva entre el uno y el otro (o "conflicto latente", en términos de Dahrendorf), pero no un conflicto asumido por ellos y dirimido entre ellos ("conflicto manifiesto"). Tanto la integración como el conflicto existen solamente mediante el intercambio y la comunicación, insiste Meadow.

- **Segunda fase: Expansión del conflicto**

La diseminación de información sobre el conflicto acarrea la inclusión de numerosos actores, sea porque ellos consideran que sus propios intereses se ven afectados por el conflicto, sea porque ante éste afirman ciertas preferencias en el plano de los valores.

- **Tercera fase: Gestión del conflicto**

La gestión del conflicto reclama un foro para que las partes intercambien sus puntos de vista. Es esencial que se proporcionen canales de comunicación para las partes en conflicto.

- **Cuarta fase: Resolución del conflicto**

"Se concluyen acuerdos, se llega a una decisión presumiblemente con autoridad vinculante, de acuerdo con reglas previamente acordadas. En definitiva se alcanza el nivel de armonía de pre-conflicto, aun cuando en ocasiones persista cierta amargura". Ahora bien, "la resolución del conflicto es incompleta si falta una amplia diseminación de información acerca de que las hostilidades han concluido".

Obviamente, Meadow reconoce que puede haber otros modos de gestionar y resolver el conflicto. Los sitúa dentro de un arco que va desde la agresión violenta (vista generalmente como el último recurso tras el fracaso de otros mecanismos de resolución) hasta "la mesa de negociación, utilizada de manera más frecuente, y en la10cual las reglas están bien definidas".

*1. Borrat, Héctor (1989), El periódico, actor político, Editorial Gustavo Gili, Barcelona.*

2. Dahrendorf, Ralf (1971), *Sociedad y Libertad, hacia un análisis sociológico de la actualidad*, Editorial Tecnos, Madrid.

3. *Ibidem*.

4. Borrat, Héctor, *Ibidem*.

5. *Ibidem*.

6. *Ibidem*.

7. Freund, Julien (1979), *German Sociology in the Time of Max Weber*, Bottornor/R. Nisbet (Eds).

8. Citado por Borrat, Héctor, *Ibidem*.

9. Meadow, Robert G. (1980), *Politics as Communication*, Ablex Publishing Corp., Norwood (New Jersey).

10. *Ibidem*.

*Abogado. Profesor de historia y periodista. Fue agregado cultural y de prensa en la embajada mexicana en Ecuador; primer secretario titular de la sección económica y encargado de asuntos culturales en la de Colombia, y primer secretario del área política en la de Estados Unidos. Actualmente se desempeña como delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Delegación Álvaro Obregón.*

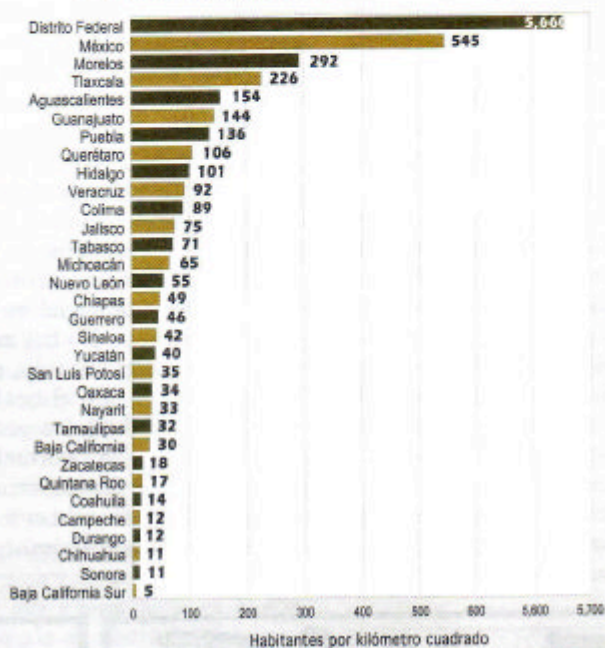


INDICADORES

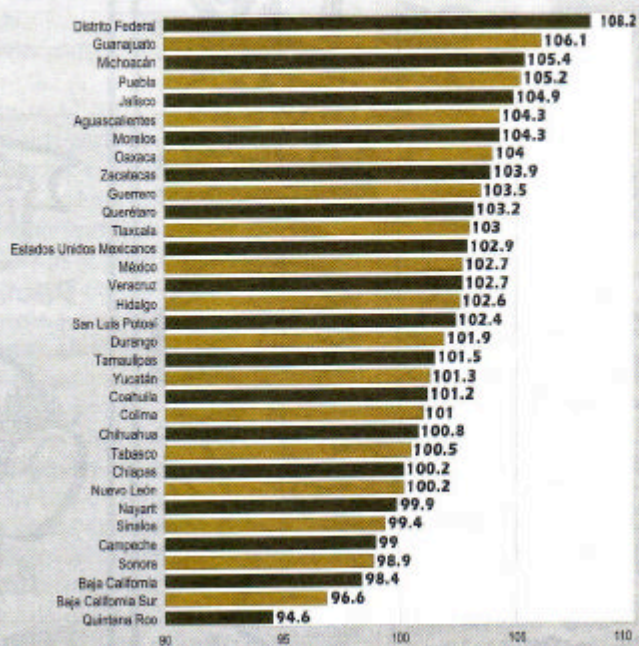
# Una visión demográfica de México

## Densidad de población y mujeres

DENSIDAD DE POBLACIÓN (POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1995)



NÚMERO DE MUJERES POR CADA 100 HOMBRES (POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1995)



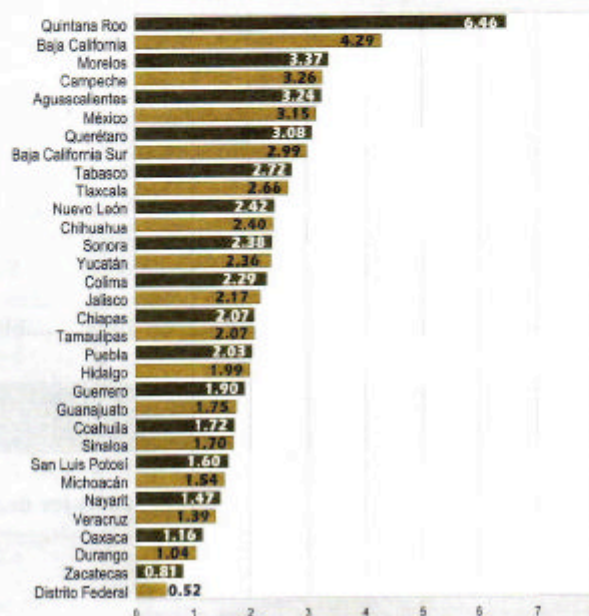
Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Censo de población y vivienda 1995, abril 1996.

INDICADORES

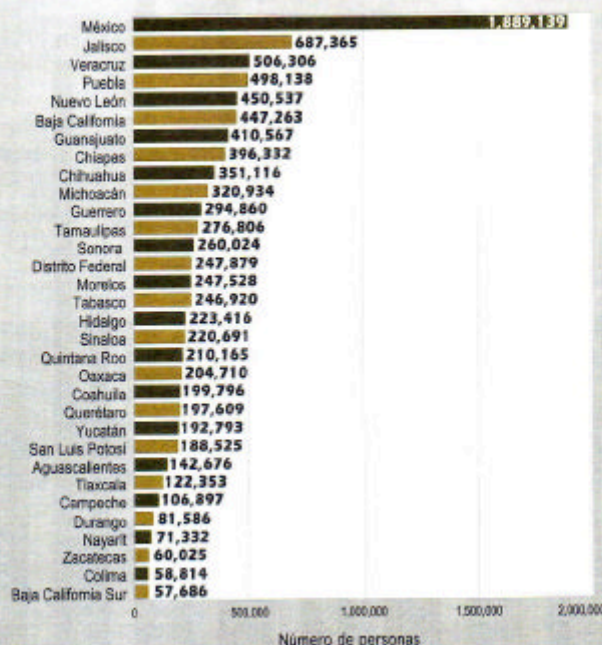
# Una visión demográfica de México

## Conteo de Población y Vivienda 1995, crecimiento de la población

TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1990-1995)



CRECIMIENTO ABSOLUTO DE LA POBLACIÓN (POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1990-1995)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Conteo de población y vivienda 1995, abril 1996.